

Expediente: 1265/07

Carátula: TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA C/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - INGRACIA, LUIS VICENTE-DEMANDADO/A

20232381702 - T.E.S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO S.A., -DEMANDADO/A

20143595782 - EL CEIBO S.R.L., -DEMANDADO/A

20282229162 - HERNANDEZ DE NORES PONDAL, MARIA ELVIRA-DEMANDADO/A

20166856389 - SAN CRISTOBAL CIA. S.M.S.G., -CITADO EN GARANTIA

20268833596 - TELLO, VICTOR HUGO-ACTOR/A

90000000000 - TRAINMET SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20268833596 - ESCUDERO, IRENE DEL CARMEN-ACTOR/A

20268833596 - TELLO, CLARINDA ROSA-ACTOR/A

90000000000 - CARBALLO, JESUS DANIEL-DEMANDADO/A

90000000000 - HERRERA, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20178606914 - BENITEZ, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1265/07



H102316142332

JUICIO: TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA c/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ME- MONT - CASTILLO, WALTER DOMINGO - 05/05/2026 10:12; OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 05/05/2026 10:14; CARTA DOCUMENTO DEVUELTA DEL CORREO ARGENTINO; OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 30/04/2026 11:02.

1) Se tiene presente carta documento adjuntada por el accionante y cédula de notificación sin diligenciar, adjuntada por Oficiales Justicia de Monteros.

2) Adjunte la parte actora, en el plazo de 24 horas, bono de movilidad necesario para librar cédula de notificación. MMC-1265/07.

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=PAZ Alejandra María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.